



KPMG Auditores, S.L.  
Pº. de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid  
Tel +34 91 456 34 00  
Fax +34 91 555 01 32  
www.kpmg.es

Corporación Financiera Alba, S.A.  
C/ Castelló, 77 - 5ª planta  
28006 Madrid

Nuestra ref 2020m25abe1

Contacto 91 456 34 00

A la atención de  
Presidenta de la Comisión de Auditoría de  
Corporación Financiera Alba, S.A.

26 de marzo de 2020

Muy señores nuestros:

Con fecha 8 de junio de 2016 fuimos nombrados auditores de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Corporación Financiera Alba, S.A. (en adelante 'la Sociedad') y sus sociedades dependientes (en adelante 'el Grupo') para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

En relación con este nombramiento como auditores y según lo requerido por la Norma Técnica de Auditoría (NIA-ES) 260 (Revisada) de "Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad", para Entidades de Interés Público (EIPs) que, a los efectos exclusivos de lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, se definen en el Artículo 15 del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, (modificado por el RD 877/2015, de 2 de octubre) por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, y considerando lo establecido en el artículo 529 quaterdecies.4.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), aprobado por Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio (modificado por la disposición final cuarta de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (LAC)), les confirmamos que:

- El equipo del encargo de auditoría, KPMG Auditores, S.L. y, en su caso, otras personas pertenecientes a la firma de auditoría y, cuando proceda, otras firmas de la red, con las extensiones que les son aplicables, han cumplido con los requerimientos de independencia aplicables de acuerdo con lo establecido en la LAC y el Reglamento (UE) nº 537/2014, de 16 de abril.



**Corporación Financiera Alba, S.A. y sociedades dependientes**

26 de marzo de 2020

- A continuación, se detallan los honorarios cargados a la entidad y a sus entidades vinculadas por una relación de control, desglosados por concepto, tanto por servicios de auditoría como por servicios distintos de la auditoría, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 por KPMG Auditores, S.L. y otras firmas de su misma red, para facilitarles la evaluación de los mismos en el marco de nuestra independencia:

**KPMG Auditores, S.L.**

*Euros*

	(A)	(B)	Total
Servicios de auditoría bajo LAC	40.000	62.100	<b>102.100</b>
Otros servicios relacionados con la auditoría (C)	12.100	3.700	<b>15.800</b>
<b>Total</b>	<b>52.100</b>	<b>65.800</b>	<b>117.900</b>

(A) *Corporación Financiera Alba, S.A.*

(B) *Entidades vinculadas a Corporación Financiera Alba, S.A. por una relación de control*

(C) *Servicios sujetos a la preaprobación de la Comisión de Auditoría*

**Otras entidades afiliadas a KPMG International**

*Euros*

	(A)	(B)	Total
Auditorías realizadas bajo normas distintas de las españolas	-	5.000	<b>5.000</b>
<b>Total</b>	-	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>

(A) *Corporación Financiera Alba, S.A.*

(B) *Entidades vinculadas a Corporación Financiera Alba, S.A. por una relación de control*

En el epígrafe “Servicios de auditoría bajo LAC” se incluyen tanto los honorarios de trabajos de auditoría sujetos a la Ley de Auditoría de Cuentas, como los trabajos de auditoría o revisión de estados financieros a efectos de reporting para la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Corporación Financiera Alba, S.A. y su Grupo, ambas sujetas a la LAC.

Dentro del epígrafe “Auditorías realizadas bajo normas distintas de las españolas”, se recogen los honorarios por los servicios de auditoría legal aplicables en Luxemburgo, realizados bajo normas distintas de las españolas.

Bajo el epígrafe “Otros servicios relacionados con la auditoría” se incluyen los honorarios por revisiones semestrales, informes de procedimientos acordados sobre el sistema de control interno de la información financiera (SCIIF) y cumplimiento de ratios financieros. El detalle de estos servicios se encuentra incluido en el Anexo I de esta confirmación.

Los servicios prestados a Corporación Financiera Alba, S.A. y a sus entidades vinculadas por una relación de control, incluidos en el Anexo I adjunto, son requeridos al auditor de cuentas, según establece la normativa que es de aplicación o es práctica común que sean prestados por éste, entre los que se incluyen la realización de revisiones limitadas, la prestación de servicios de verificación de acuerdo con estándares definidos (informes de aseguramiento, procedimientos acordados u otros estándares establecidos en normativas locales) cuya realización obedece a requisitos regulatorios o a las mejores prácticas del mercado. En relación con los servicios que se muestran en el Anexo adjunto les confirmamos que:

- No se trata de servicios prohibidos por el artículo 5.1 del RUE.
- No participamos en el proceso de toma de decisiones de la entidad contratante de los servicios.



- De acuerdo con el contenido y regulación de los servicios no se identifica ninguna amenaza a la independencia de los auditores.

Asimismo les informamos que con carácter adicional a los servicios que se desglosan en la tabla anterior, se han prestado durante el ejercicio sujeto a esta confirmación servicios distintos de auditoría a entidades vinculadas a Corporación Financiera Alba, S.A., sobre las que ésta no mantiene una relación de control, por un importe de 1.216.646 euros. Dichos servicios, que no están sujetos a aprobación por parte de la Comisión de Auditoría de Corporación Financieras Alba por no tener una relación de control, han sido objeto del correspondiente análisis para la detección e identificación de las amenazas a nuestra independencia y en el caso de que éstas hubieran sido evaluadas como significativas, se aplicaron las medidas de salvaguarda adecuadas y suficientes para eliminarlas o reducirlas a un nivel aceptablemente bajo que no comprometa nuestra independencia.

Nuestra Firma tienen implantados políticas y procedimientos internos diseñados, según se describe en el apartado 4 del Informe de Transparencia del ejercicio 2019 de KPMG Auditores, S.L. disponible en <http://intranet.es.kworld.kpmg.com/auditoria/Documents/informe-transparencia-2019.pdf>, para proporcionarles una seguridad razonable de que KPMG Auditores, S.L. y su personal, y, en su caso, otras personas sujetas a requerimientos de independencia (incluido el personal de las firmas de la red) mantienen la independencia cuando lo exige la normativa aplicable. Estos procedimientos incluyen aquellos dirigidos a identificar y evaluar amenazas que puedan surgir de circunstancias relacionadas con entidades auditadas, incluidas las que puedan suponer causas de incompatibilidad y/o las que puedan requerir la aplicación de las medidas de salvaguarda necesarias para reducir las amenazas a un nivel aceptablemente bajo.

Esta confirmación ha sido preparada exclusivamente para los destinatarios de esta carta y en consecuencia no debe de ser distribuida, ni utilizada para cualquier otro propósito.

Reciban un cordial saludo,

Borja Guinea López  
Socio



## Anexo I: Otros servicios relacionados con la auditoría

Euros

	<b>País</b>	<b>Componente</b>	<b>Concepto</b>	<b>Corporación Financiera Alba, S.A</b>	<b>Entidades vinculadas a Corporación Financiera Alba, S.A. por una relación de control</b>	<b>Total</b>
1	España	Corporación Financiera Alba, S.A.	Revisión limitada de los estados financieros semestrales del Grupo Corporación Financiera Alba, S.A.	8.100	-	8.100
2	España	Corporación Financiera Alba, S.A.	Procedimientos acordados de revisión del SCIF (Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera).	4.000	-	4.000
3	España	Grupo Satlink, S.L.	Revisión limitada de los estados financieros semestrales del Grupo Satlink, S.L.		2.000	2.000
4	España	Grupo Satlink, S.L.	Informes de procedimientos acordados de cumplimiento de ratios financieros.		1.700	1.700
				<b>12.100</b>	<b>3.700</b>	<b>15.800</b>